



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**67803**



Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-18002137, certifico hasta el día de hoy 21/08/2018 8:31:07, la Ficha Registral Número 67803

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura: martes, 21 de agosto de 2018 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:  
Dirección del Bien: Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Número 12 de la Manzana E del Proyecto Habitacional " CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbirrios 1 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5,50m.- calle Sexta. POR ATRAS: 5.50m. - lote E 5. COSTADO DERECHO: 15.00m – Lindera con Lote E-11. COSTADO IZQUIERDO: 15.00m.- lote E-13 Área total: 82.50m2.  
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	40 14/dic/2017	1.024	1.038

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : PLANOS

[ 1 / 1 ] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 40  
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9744 Folio Inicial:1.024  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.038  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Certificación impresa por :maria\_cedeno

Ficha Registral:67803

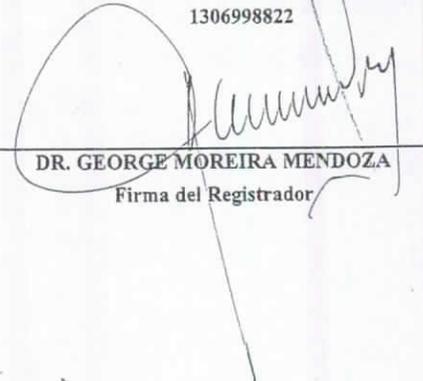
martes, 21 de agosto de 2018

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP  
21 AGO 2018 8:31:07 HORA

*Handwritten notes:*  
# 14.098.85  
Sept 2018  
we  
we

Emitido a las : 8:31:07 del martes, 21 de agosto de 2018  
A petición de: GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ  
1306998822

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta

Fecha: 21 AGO 2018 HORA: \_\_\_\_\_

# **AUTORIZACIÓN**

No.0363-08589

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. RODRIGUEZ PALMA JESSICA PAOLA**, cédula de ciudadanía N°. 131091244-7, para que celebren la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la avenida 307 o Urbirrios1, se encuentra signado con el **Lote # 12 de la Manzana "E"**, de la Parroquia **TARQUI**, con las siguientes medidas y linderos:

**FRENTE:** 5,50 M. - Lindera con Calle Sexta.  
**ATRÁS:** 5,50 M. - Lindera con Lote # E-5.  
**COSTADO DERECHO:** 15,00 M. - Lindera con Lote # E-11.  
**COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 M. - Lindera con Lote # E-13.  
**AREA TOTAL:** 82,50 M<sup>2</sup>

Manta, 24 de Agosto del 2018.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.*

Arq. Leonardo Pachay

Jessica Rodriguez



**Art. 389 de la Constitución de la República del Ecuador.**-El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

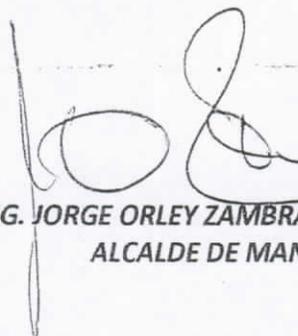
**SEGUNDA: OBJETO.**- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado a la Señora: **RODRIGUEZ PALMA JESSICA**, como beneficiaria de una **VIVIENDA**.

**TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.**- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "E", el lote de terreno No.12, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,50m.- lindera con calle sexta; **ATRÁS:** 5,50 m.- **LOTE E 5;** **COSTADO DERECHO:** 15,00m.-y lindera con **LOTE E 11;** **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m.- y lindera con lote E 13; con una superficie total de 82,50m2.

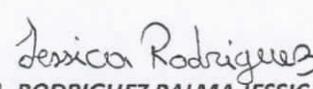
**CUARTA: PROHIBICIONES.**- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

**QUINTA.- PATRIMONIO FAMILIAR.**- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregara a la Escritura definitiva.

**SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.**- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.

  
**ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**  
**ALCALDE DE MANTA**



  
**SR. RODRIGUEZ PALMA JESSICA.**  
**BENEFICIARIA**  
**C.I. No. 131091244-7.**



## ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA. CONJUNTO HABITACIONAL "DEL PACIFICO"

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte a la Señora **RODRIGUEZ PALMA JESSICA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 131091244-7, a quien en adelante se le denominará "**LA BENEFICIARIA**"; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

**PRIMERA: ANTECEDENTES:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destina p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediación a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m2

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda-respectiva a las familias que fueron afectadas.

**Art. 264.-** Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

**CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD. Art. 55.-** "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."



### IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL  NO  SI

CLAVE CATASTRAL  HOJA N. \_\_\_\_\_

ZONA SECCION MANZANA LOTE PROPIEDAD HORIZONTAL

DATOS GENERALES  
 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO  
 ZONA HOMOGENEA  
 ZONA SEGUR VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: barrio Proyecto Habitacional  
calle Conjunto del Pacifico

Mz. F lote 12

CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

### DATOS DEL LOTE

FRENTES  NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE  
 LOTE INTERIOR  
 POR PASAJE PEATONAL  
 POR PASAJE VEHICULAR  
 POR CALLE  
 POR AVENIDA  
 POR EL MALECON  
 POR LA PLAYA  
 MARCAR SOLO EL DE MAYOR ANCHURA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA  
 TIERRA  
 LASTRE  
 PIEDRA DE RIO  
 ADOQUIN  
 ASPALTO O CEMENTO

ACERA  
 NO TIENE  
 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO  
 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE

ALCANTARILLADO  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE RED AEREA  
 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO  
 NO EXISTE  
 INCANDESCENTE  
 DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE  METROS  
 BAJO LA RASANTE  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE

DESAGUES  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE

ELECTRICIDAD  
 NO EXISTE  
 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

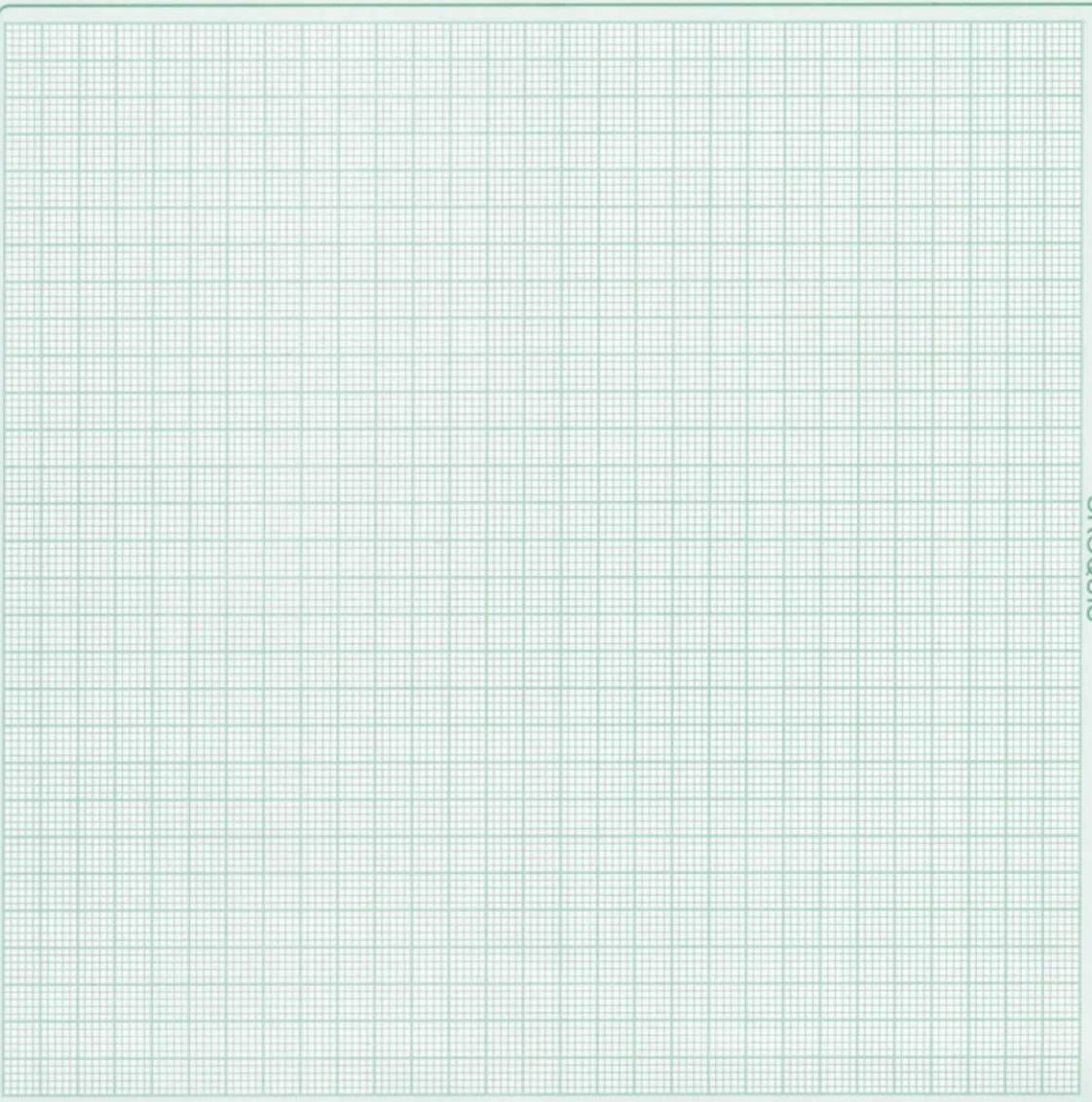
AREA  SIN DECIMALES

PERIMETRO

LONGITUD DEL FRENTE

ANILLO DEL LOTE (sin ondulado)

### CROQUIS



### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION CON EDIFICACION  
 1  
 2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO  
 1  
 2  
 3

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO  
 NOMBRE  CODIGO

TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

Observation lines for the lot.

